

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE 26 DE MARZO DE 2021 DEL VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE PROYECTOS APROBADOS EN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES QUE IMPULSEN LA PROYECCIÓN INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ Y DE SUS TITULACIONES DE FECHA 3 DE FEBRERO DE 2021.

Reunido el Comité Evaluador al que se refiere el artículo 8 de la Convocatoria de ayudas para la realización de acciones que impulsen la proyección internacional de la Universidad de Alcalá y de sus titulaciones, se presenta la resolución provisional de proyectos aprobados, así como la propuesta de financiación correspondiente a cada uno de ellos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Convocatoria de 3 de febrero de 2021 y tras la deliberación correspondiente, se acuerda repartir la dotación económica con cargo a las aplicaciones presupuestarias 30180K000 422D 481.27 y 30600K150 422D 481.27 del presupuesto del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, atendiendo a la valoración obtenida y al criterio de adecuación presupuestaria, quedando el presupuesto a adjudicar como se indica en el cuadro del Anexo 1.

Contra la presente Resolución los interesados disponen de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente de esta publicación para efectuar las reclamaciones que consideren oportunas. Transcurrido dicho plazo, la propuesta de Resolución se elevará a definitiva.

Alcalá de Henares, 26 de marzo de 2021.

EL VICERRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES

Fdo. Julio Cañero Serrano